

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 - PRELIMINAR
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
DIRECCIÓN ZONAL 3**

DATOS GENERALES											
RUC:	1865043800001										
INSTITUCIÓN:	DIRECCION ZONAL 3 CHIMBORAZO										
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	EJECUTIVA										
SECTOR:	MINISTERIOS SECTORIALES										
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA - EOD										
PROVINCIA:	CHIMBORAZO										
CANTÓN:	RIOBAMBA										
PARROQUIA:	VELOZ										
DIRECCIÓN:	CALLE CHILE 10-51 Y PURUHA										
EMAIL:	direccion.chimborazo@ambiente.gob.ec										
TELÉFONO:	32960623										
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.ambiente.gob.ec										
REPRESENTANTE LEGAL											
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Carlos Andrés Sanipatin Cedeño										
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Director Zonal 3										
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS											
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Klever Oswaldo Moreno Lema										
CARGO DEL RESPONSABLE:	Responsable de la Unidad de Planificación e Inversión y Tecnología de la Información y Comunicación										
FECHA DE DESIGNACIÓN:	MAATE-D23-2024-3971-M de 03 de octubre de 2024										
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS											
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Amparo de las Mercedes Naranjo Corrales										
CARGO DEL RESPONSABLE:	Asistente de presupuesto										
FECHA DE DESIGNACIÓN:	MAATE-D23-2025-0412-M 30/1/2025										
											30/1/2025
DATOS DEL INFORME PERÍODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS											
FECHA DE INICIO:	1/1/2024										
FECHA DE FIN:	31/12/2024										
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES											
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES											TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
Incrementar la protección, restauración y conservación del Patrimonio Natural del país.											OBJETIVO ESTRATÉGICO
Incrementar el acceso equitativo del agua potable, saneamiento, riego y drenaje.											OBJETIVO ESTRATÉGICO
Incrementar la emisión de mecanismos de regularización, control y seguimiento ambiental que garanticen la calidad y el uso sostenible de los recursos naturales											OBJETIVO ESTRATÉGICO
Incrementar los instrumentos para la gestión integral e integrada de los recursos hídricos contribuyendo a la integridad del dominio hídrico público, el derecho humano al agua y la soberanía alimentaria.											OBJETIVO ESTRATÉGICO
Incrementar la gestión del cambio climático, promoviendo el desarrollo sostenible y el aumento de la capacidad adaptativa de los medios de vida ante los efectos adversos del cambio climático.											OBJETIVO ESTRATÉGICO
Fortalecer las capacidades institucionales.											OBJETIVO ESTRATÉGICO
COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)											
COBERTURA NO APLICA											No. Unidades
COBERTURA TERRITORIAL (EODS)											
COBERTURA						NO. DE UNIDADES		DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA			
Zonal						6		La Mana, Latacunga, Ambato, Riobamba, Alausí, Pastaza			
COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN											
NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	

Zonal	6	29634	La Mana, Latacunga, Ambato, Riobamba, Alausí, Pastaza	18715	10919	0	0	21517	0	8091	26	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-1-Reporte-general-de-todo-oficial.pdf
-------	---	-------	---	-------	-------	---	---	-------	---	------	----	---

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	NO APLICA
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	NO APLICA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	NO APLICA	NO APLICA
DIALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	NO APLICA	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	NO APLICA	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	NO APLICA	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	NO APLICA	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	NO APLICA	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	NO APLICA	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante memorando Nro. MAATE-DZ3-2025-0438-M de fecha, 03 de febrero de 2025	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024-direccion-zonal-3-chimborazo/
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Propuesta del Cronograma del proceso de rendición de Cuentas 2024 El 31 de enero de 2024, se socializó el cronograma de actividades del proceso de Rendición de Cuentas 2024	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024-direccion-zonal-3-chimborazo/
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Del 31 de enero al 07 de febrero de 2025, se llevó a cabo el registro de peticiones ciudadanas a ser consideradas en el informe de Rendición de Cuentas 2023, y que será presentada por la Máxima Autoridad. Adicionalmente, se llevó a cabo la evaluación de la Gestión Institucional a nivel de la Unidad Técnica	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024-direccion-zonal-3-chimborazo/
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se completó el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la UDAF, con la información proporcionada por las distintas Unidades Técnicas y Administrativas	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024-direccion-zonal-3-chimborazo/
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El Informe de rendición de cuentas, detallado fue redactado con la información levantada en el proceso de evaluación de la gestión de la Dirección Zonal al año 2024	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024-direccion-zonal-3-chimborazo/

FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Se ha socializado internamente y se encuentra aprobado el informe de rendición de cuentas año 2024	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024-direccion-zonal-3-chimborazo/
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	El Informe de rendición de cuentas (Formulario e Informe Detallado), fue socializado a través de distintos medios digitales que dispone el MAATE.	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024-direccion-zonal-3-chimborazo/
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	La Audiencia de Rendición de Cuentas 2024, se planifica realizarse el 16 de mayo de 2024	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024-direccion-zonal-3-chimborazo/
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	POR EJECUTARSE	El 16 de mayo 2025, a partir de las 10:00 se realizó el evento de Rendición de Cuentas 2024, en la ciudad de Riobamba en el Salón Pedro Vicente Maldonado	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024-direccion-zonal-3-chimborazo/
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	POR EJECUTARSE	El 16 de mayo 2025, a partir de las 10:00 se realizó el evento de Rendición de Cuentas 2024, en la ciudad de Riobamba en el Salón Pedro Vicente Maldonado	
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	POR EJECUTARSE	Una vez concluida la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024, la grabación de la audiencia pública, así como el formulario de recepción de aportes ciudadanos adicionales estará a disposición en las redes sociales del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica durante el tiempo dispuesto. Una vez que se lleve a cabo la audiencia se recibirán los aportes ciudadanos, los cuales serán sistematizados y serán incluidos en la gestión del 2024 según corresponda	
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	POR EJECUTARSE	El Informe de rendición de cuentas es ingresado de manera adecuada en el sistema del CPCCS.	
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		SE COMPLETARÁ UNA VEZ QUE SE LLEVE A CABO LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RDC 2022, Y POSTERIOR A LOS 14 DÍAS DE SOCIALIZACIÓN		

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
16 DE MAYO		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
¿Cómo podemos ser parte del Proyecto Guarango?	SI	100%	Se invitó a mantener una reunión informativa, con la participación del Ingeniero Marcelo Pino, el 16 de mayo de 2024 donde se dio a conocer las ventajas del formar parte del Proyecto del Guarango evidenciando la masiva participación de la ciudadanía y el aporte a la comunidad.	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-2.-APORTES-CIUDADANOS.zip
¿Cuáles serán en el 2024 las principales acciones para la conservación de Recursos Naturales?	SI	100%	Se promovió la creación de Áreas de Protección Hídrica, considerando la importancia de la protección del agua, de los ecosistemas de los páramos y bosques, como reguladores de escorrentía. Así también se elaboró un plan de manejo del Área de Protección de Baquerizo Moreno perteneciente al Cantón Pillaro de la provincia de Tungurahua	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-2.-APORTES-CIUDADANOS.zip

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Prensa	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Televisión	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Medios digitales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.ambiente.gob.ec/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-3-chimborazo/

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/01/PAP-EODS.zip
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/01/PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	OBJETIVO ESTRATEGICO	NO. DE META		DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS			
OE1: Incrementar la protección, restauración y conservación del Patrimonio Natural del país.	11.1.1.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Porcentaje de licencias de aprovechamiento forestal emitidas	30	30	100,00%	Se alcanzó el 100% en la emisión de licencias de aprovechamiento forestal para autorizar la corta de madera	A través de la emisión de las Licencias de Aprovechamiento forestal se ha logrado la legalización del manejo forestal, así también se ha aportado a la conservación del Patrimonio Natural.
OE1: Incrementar la protección, restauración y conservación del Patrimonio Natural del país.	11.1.1.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Porcentaje de operativos de control forestal	14	17	100,00%	Se alcanzó el 100% de cumplimiento en la operativos de control forestal	Los operativos de control forestal permiten la conservación de los bosques, así también disminuir el tráfico de producto forestal.
OE1: Incrementar la protección, restauración y conservación del Patrimonio Natural del país.	11.1.1.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Porcentaje de operativos de retenciones de vida silvestre	91	91	100,00%	Se logró el 100% en la ejecución de operativos de retenciones de vida silvestre	Los operativos de control de vida silvestre permiten salvaguardar la fauna así también disminuir el tráfico de vida silvestre y elementos constitutivos
OE1: Incrementar la protección, restauración y conservación del Patrimonio Natural del país.	11.1.1.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	Porcentaje de inspecciones preliminares a programas de manejo forestal y/o programas de corta	34	34	100,00%	Se alcanzó el 100% de inspecciones preliminares a programas de manejo forestal y/o programas de corta	Con la finalidad de garantizar el aprovechamiento forestal conforme establece la normativa legal vigente,.
OE3: Incrementar la emisión de mecanismos de regularización, control y seguimiento ambiental que garanticen la calidad y el uso	11.2.1.	Incrementar de 1.496 a 2.067 fuentes de contaminación hidrocarbúrficas remediadas y avaladas	Porcentaje de autorizaciones administrativas ambientales con pronunciamiento	25	21	84,00%	Se alcanzó el 84% de ejecución de autorizaciones administrativas ambientales	Este proceso permite la regularización y control de las actividades del sector estratégico a nivel zonal
OE3: Incrementar la emisión de mecanismos de regularización, control y seguimiento ambiental que garanticen la calidad y el uso	11.2.1.	Incrementar de 1.496 a 2.067 fuentes de contaminación hidrocarbúrficas remediadas y avaladas	Porcentaje de auditorías ambientales de cumplimiento con pronunciamiento	145	68	46,90%	Debido a la falta de personal se alcanzó el 47% en la auditorías ambientales de cumplimiento	Proceso de evaluación, mejora continua que permite la minimización o eliminación de los posibles impactos generados por las actividades
OE3: Incrementar la emisión de mecanismos de regularización, control y seguimiento ambiental que garanticen la calidad y el uso sostenible de los recursos naturales	11.2.1.	Incrementar de 1.496 a 2.067 fuentes de contaminación hidrocarbúrficas remediadas y avaladas	Porcentaje de informes ambientales de cumplimiento con pronunciamiento	871	577	66,25%	Debido a la gran cantidad de trámites y la falta de personal se despacho el 66% de informes ambientales de cumplimiento	Proceso de evaluación que permite la minimización o eliminar los posibles impactos ambientales generados por las actividades ejecutadas por proyectos u obras de mediano y bajo impacto
OE3: Incrementar la emisión de mecanismos de regularización, control y seguimiento ambiental que garanticen la calidad y el uso sostenible de los recursos naturales	12.2.1.	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025	Porcentaje de trámites relacionados a la gestión de desechos y sustancias químicas peligrosas y especiales con pronunciamiento	1245	770	61,85%	Por falta de personal se despacho el 62% de los trámites relacionados a la gestión de desechos y sustancias químicas peligrosas y especiales	Actividad que permite ejercer un control a nivel zonal de la generación y gestión de desechos o sustancias químicas peligrosas
OE12: Incrementar el acceso equitativo del agua potable, saneamiento, riego y drenaje.	13.2.1.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Porcentaje de resoluciones administrativas de autorización de uso y aprovechamiento de agua con pronunciamiento	720	637	88,47%	Debido a la falta de personal solo se logró el 88% en la emisión de resoluciones administrativas de autorización de uso y aprovechamiento de agua con pronunciamiento	Autorizaciones que permiten garantizar el Derecho al acceso al uso y aprovechamiento de agua
OE14: Incrementar los instrumentos para la gestión integral e integrada de los recursos hídricos contribuyendo a la integridad del dominio hídrico público, el derecho humano al agua y la soberanía alimentaria.	13.2.1.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000 ha al 2025.	Porcentaje de Estudios Técnicos de obras hidráulicas de interés jurisdiccional, aprobados	16	7	43,75%	Por la falta de personal no se ha cumplido la meta propuesta en esta actividad	La aprobación y ejecución de obras permite el control del aprovechamiento del agua autorizada, para mantener el balance hídrico de las microcuencas
OE14: Incrementar los instrumentos para la gestión integral e integrada de los recursos hídricos contribuyendo a la integridad del dominio hídrico público, el derecho humano	13.2.1.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000 ha al 2025.	Porcentaje de áreas de protección hídrica establecidas	2	2	100,00%	En el año fiscal se alcanzó el 100% ya que el año fiscal se han registrado 2 APH	Con el propósito de proteger las fuentes y sus áreas de influencia, las APH son necesarias para el mantenimiento y conservación
OE12: Incrementar el acceso equitativo del agua potable, saneamiento, riego y drenaje.	13.2.2.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000 ha al 2025.	Porcentaje de viabilidades técnicas para proyectos de riego y drenaje emitidas	14	18	128,57%	A pesar de existir poco personal se alcanzó el 128,57% debido al cumplimiento de las observaciones emitidas en las viabilidades	La emisión de viabilidades de riego permite la inversión de los GADs en infraestructura hidráulica orientada al cumplimiento del Plan Nacional de Riego y Drenaje
OE12: Incrementar el acceso equitativo del agua potable, saneamiento, riego y drenaje.	13.2.2.	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	Porcentaje de informes técnicos de fortalecimiento a los prestadores de riego y drenaje públicos y comunitarios de la Unidad Desconcentrada	35	35	100,00%	El 100% del fortalecimiento se alcanzó debido a las socializaciones realizadas a las juntas	La capacitación a los prestadores de servicio de riego y drenaje, es una actividad permanente del órgano rector del agua orientada a mejorar el servicio de riego en las comunidades y evitar conflictos
OE12: Incrementar el acceso equitativo del agua potable, saneamiento, riego y drenaje.	13.2.2.	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	Porcentaje de juntas administradoras de riego y drenaje conformadas con la normativa actual	70	73	104,29%	Se alcanzó el 104,29% debido a que las juntas se van legalizando cumpliendo la normativa actual	La legalización de juntas de agua permite el acceso a créditos y presupuesto en obras de infraestructura estatal.

OEI2: Incrementar el acceso equitativo del agua potable, saneamiento, riego y drenaje.	13.2.2.	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	Porcentaje de informes de seguimiento de proyectos de riego y drenaje ejecutados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de la Unidad Desconcentrada	1	1	100,00%	Se alcanzó el 100% debido a que cada año se registra nueva viabilidades en Riego y Drenaje incrementando las hectáreas	Permite el control adecuado de las inversiones dadas por el Estado en riego, a fin de que se ejecuten los presupuestos y que sean destinados a mejorar la infraestructura del riego.
OEI6: Fortalecer las capacidades Institucionales*.	14.1	Ejecución Presupuestaria Corriente	Porcentaje de ejecución del Gasto Corriente.	2903774,47	2871130,40	98,88%	Se realizó la ejecución del 100% del presupuesto asignado	La ejecución presupuestaria ha permitido cumplir con las actividades administrativas y técnicas, garantizando la correcta ejecución de los recursos

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$2.870.076,14	\$2.837.433,57	www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-3-PRESUPUESTO
PROGRAMA	RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ABASTECIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO, MANEJO ADECUADO DE	\$0,00	\$0,00	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-3-PRESUPUESTO_CP.pdf
PROGRAMA	ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	\$0,00	\$0,00	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-3-PRESUPUESTO_CP.pdf
PROGRAMA	CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LOS	\$0,00	\$0,00	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-3-PRESUPUESTO_CP.pdf
PROGRAMA	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	\$33.698,33	\$33.696,83	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-3-PRESUPUESTO_CP.pdf
TOTAL		\$2.903.774,47	\$2.871.130,40	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-3-PRESUPUESTO_CP.pdf
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:				
TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$2.903.774,47	\$2.903.774,47	\$2.871.130,40	\$0,00	\$0,00
				% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
				98,88%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	\$14.056,00	1	\$14.056,00	ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-4-PROCESOS-DE-CON
RÉGIMEN ESPECIAL	1	\$11.400,00	1	\$11.400,00	http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-4-PROCESOS-DE-CONTRATACION
MENOR CUANTÍA	4	\$46.857,37	4	\$46.857,37	http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-4-PROCESOS-DE-CONTRATACION
LICITACIÓN DE SEGUROS	1	\$27.917,18	1	\$27.917,18	http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-4-PROCESOS-DE-CONTRATACION
ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE	1	\$15.600,00	1	\$15.600,00	http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-4-PROCESOS-DE-CONTRATACION
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	49	\$61.202,40	49	\$61.202,40	http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-4-PROCESOS-DE-CONTRATACION
ÍNFIMA CUANTÍA	34	\$83.342,58	34	\$79.071,92	http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-4-PROCESOS-DE-CONTRATACION

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ENAJENACIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
EXPROPIACIONES DE BIENES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	DPCH-0024-2023	MAATE-DZ3-2024-4031-M	40%	1. Dispondrá a los Técnicos de las áreas protegidas que efectúen el seguimiento y monitoreo periódico al cumplimiento de las obligaciones contraídas en los convenios y contratos a fin de garantizar las condiciones y objeto de los mismos; y, vigilará su cumplimiento.	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-5-CONTRALORIA.zip
	DNA6-0018-2018	MAATE-DZ3-2024-4031-M	50%	17. Notificarán de forma oportuna al Director Nacional Forestal, Gerente del Proyecto SUIA, y Director de Tecnologías de la Información, la desvinculación de un servidor público de la Dirección Provincial a su cargo, con la finalidad de que la cuenta de usuario sea inmediatamente desactivada y revocados sus permisos.	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-5-CONTRALORIA.zip
			50%	18. Verificarán con la Gerencia del Proyecto SUIA, la desactivación de las cuentas de usuario del sistema SAF, de lo que dejarán constancia de su validación en el documento de desvinculación, con la finalidad de garantizar el acceso no autorizado incluso posterior a la desvinculación de la Entidad.	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-5-CONTRALORIA.zip
				70%	1. Realizarán el control y seguimiento de los procesos de retención y custodia de especies silvestres, asegurando que exista la documentación que evidencie la entrega de los especímenes a los centros de tenencia y manejo de silvestre para su custodia temporal, a fin de contar con información que permita efectuar el seguimiento del manejo de los mismos.

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNVAD-RN-0000-2023	MAATE-DZ3-2024-4031-M	70%	2. Elaborarán una planificación para las visitas o inspecciones a los centros de tenencia y manejo de vida silvestre a fin de conocer las condiciones financieras técnicas y operativas en las que se manejan los centros y de bioseguridad en las que se mantienen a las especies silvestres que albergan, e iniciar (los procesos administrativos correspondientes para los casos de infracciones como la falta de patente para operar, entre otros.	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-5.-CONTRALORIA.zip
	DNA6-RN-0028-2023	MAATE-DZ3-2024-4031-M	0%	1. Dispondrán y verificarán que los servidores a su cargo, a base de una planificación, realicen el control, seguimiento y evaluación de las concesiones mineras, mediante inspecciones físicas, revisión de los permisos ambientales, certificados de no afectación a recursos hídricos, autorización de uso y aprovechamiento de agua, cumplimiento de planes de manejo ambiental y presentación de planes de remediación cuando existan pasivos ambientales o afectaciones; de lo cual, dejarán constancia en informes documentados y en caso de incumplimientos iniciarán las acciones sancionatorias correspondientes.	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-5.-CONTRALORIA.zip
	DNA6-RN-0053-2023	MAATE-DZ3-2024-4031-M	50%	10. Implementarán acciones de control, en coordinación con los responsables de las áreas administrativa financiera y jurídica de las Direcciones Zonales, respecto a la recaudación de multas impuestas en procesos administrativos sancionatorios forestales, para que una vez recibidos los comprobantes de depósitos o transferencias por el pago de las mismas, se registren en una matriz que contenga al menos el número de referencia, fecha de acreditación en la cuenta, valor e identificación del infractor; la que actualizarán diariamente y será el respaldo para la elaboración de informes mensuales en las Direcciones Zonales, los que se remitirán a la Dirección Financiera de Planta Central, adjuntando los originales de los comprobantes de depósito y transferencias para verificación y validación de la acreditación de recursos, emisión del certificado de ingresos, conciliación bancaria, registro contable, archivo y el envío de una copia del citado documento, a los abogados de la Unidad Jurídica de las Direcciones Zonales, para su incorporación en los expedientes de los procesos administrativos sancionatorios, quienes actualizarán el estado de los mismos en la matriz correspondiente	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-5.-CONTRALORIA.zip
	DNA6-RN-0061-2022	MAATE-DZ3-2024-4857-M	60%	1. Dispondrá la elaboración de un cronograma que contenga el detalle de actividades, plazos, responsables y medios documentales de cumplimiento, de las recomendaciones no cumplidas, en proceso de implementación y no aplicables en el período analizado y supervisarán la aplicación de las mismas o la necesidad de acciones adicionales a fin de subsanar las deficiencias identificadas.	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-5.-CONTRALORIA.zip
	DNAI-AI-0298-2019	MAATE-DZ3-2024-4031-M	60%	2. Dispondrá y vigilará, que la Directora Financiera y Responsables de las Unidades Administrativas Financieras, instruyan por escrito a los responsables de Remuneraciones y Nómina de Planta Central y Provincial, respectivamente, la presentación mensual de un informe respecto de las glosas por pagos extemporáneos de las obligaciones patronales del IESS, señalando las causas por las que generaron, con la finalidad de recomendar su cancelación o impugnación dentro de los ocho días laborables subsiguientes a su notificación y así evitar la cancelación de multas, intereses y gastos administrativos.	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/05/ANEXO-5.-CONTRALORIA.zip
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	NO APLICA				
---	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------





ANEXO 1 OK



ANEXO 2 OK

ANEXO 2 OK





ANEXO 3 OK

ANEXO 4 OK

ANEXO 5 OK

